

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO

4 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 776

Seccion editorial.

CORREO DE CASTILLA.

Acostumbrados estamos á que las cuestiones que á estas provincias afectan se resuelvan siempre de la peor manera para nosotros; y tales ejemplos hemos visto que bien podemos decir que casi nada de cuanto ha de suceder puede sorprendernos. Así es que considerando que de Galicia se trata en la cuestion conocida con el epígrafe de estas líneas, encontramos perfectamente ajustado al procedimiento usual que el Gobierno haya echado por el camino más largo; es decir por el camino de Portugal. Pero la verdad es que teniendo en cuenta cuales son los deberes del Estado con relacion á sus administrados, no podiamos sospechar que tan *ab irato* se maltratasen sacratísimos intereses que representan todas las fuerzas productoras de Galicia.

En tiempo oportuno, comunicó la Empresa encargada de la conduccion del correo, que á la terminacion del contrato dejaba de reanudarle si no se aumentaba el tipo de la subasta á la cantidad de quince mil duros, alegando en su favor los gastos que le ocasionaba el restablecimiento de los portazgos y otras consideraciones igualmente atendibles.

Parecia natural que la Direccion de Comunicaciones, sinó estimaba justas las exigencias de la Empresa, procurase arreglar el servicio de conduccion del correo ántes de dar lugar al conflicto que ahora ha sobrevenido: bastó sin duda que esto fuese lo racional para obrar de diferente manera y proceder con la calma proverbial en asuntos españoles y más si á Galicia exclusivamente se refieren.

Anunciáronse repetidas veces subastas; todas ellas resultaron desiertas, y en este caso, el expediente oportuno á juicio de la Direccion fué, no el acceder á las exigencias de la Empresa, sinó el que dió por resultado el general clamoreo de intereses quebrantados.

Del conflicto presente, toda la responsabilidad corresponde á la Direccion general de Comunicaciones que ha demostrado poco, poquísimo celo y un completo desconocimiento de los intereses que administra; pues debió comprender que si la Empresa de la Ferro-carrilana no se avenia á contratar el servicio por el tipo existente, y pedia para hacerlo se aumentase hasta quince mil duros, no era fácil hubiese licitadores en las subastas, porque no puede suponerse que hubiese quien se hallase en condiciones de encargarse del servicio, mucho ménos resistiéndose el Estado á aumentar el tipo porque aquel venia haciéndose.

En este caso lo procedente hubiera

sido que la Direccion procurase averiguar por expedientes instruidos en los Gobiernos de provincias las causas que motivaban las exigencias de la antigua Empresa; y conocida su legitimidad señalar como tipo de subasta la cantidad que aquella cree necesaria para poder servir la conduccion.

Y en caso contrario, es decir, si nó aparecia legitimada la pretension de aumento expuesta por la Ferro-carrilana, la Direccion debia procurar el medio más rápido de dar una solucion al asunto, el medio más rápido, entiéndase bien ya fuese este establecer el servicio por cuenta del Estado ó concederle á quien se comprometiese á ello por la cantidad que se reconociese suficiente. Pero, nunca, en ningun caso, debió la Direccion resolver, siquiera sea interinamente, de la manera más perjudicial para los intereses del país gallego, que en esta, como en todas las cuestiones, resulta desatendido y malparado.

Revela ningun estudio de un asunto que á tan respetables intereses afecta, la solucion adoptada: que es interina, es verdad; pero que amenaza convertirse en estable, si hemos de juzgar por precedentes.

En este estado de cosas, creemos que la prensa de Galicia debe alzar repetidas veces su voz hasta que se le atienda, representando como debe, además de sus propios intereses, los del comercio, de la banca y de los particulares. Nuestra queja debe ser una continua protexta contra una medida que viene á agravar en un grado todavía más penoso, la crisis general que nos aflige.

AMILLARAMIENTOS.

Como oportunamente hemos anunciado, la Direccion de Contribuciones prorogó nuevamente, pero ya por última vez y por todo el mes corriente, el plazo para la presentacion de las cédulas de amillaramiento á los propietarios de fincas y ganados que todavía no hayan realizado este acto; en la inteligencia que el día 1.º del próximo mes de Junio quedarán ya incursos los que aun resulten morosos en las responsabilidades que determina el Reglamento de amillaramientos de 10 de Diciembre último.

No obstante las gestiones practicadas para obtener la suspension y reforma de dicho amillaramiento en lo que á Galicia se refiere, gestiones que es de temer sean completamente infructuosas; los propietarios deben procurar durante los dias de este mes cumplir lo prevenido, cubriendo y presentando las cédulas para no dar lugar á que se les apliquen las penalidades dispuestas por la ley para los que no evacuen este servicio.

Procurando la mayor exactitud en los pormenores, ateniéndose para ello á los datos que cada cual pueda proporcionarse, segun los medios de que disponga, se formará relaciones aproximadas que al propio tiempo que acreditan el buen deseo del contribuyente ponen por sí mismas de manifiesto la imposibilidad de verificar esas operaciones tal como el Reglamento dispone, con probabilidades de verdaderos resultados.

Quizá las repetidas reclamaciones elevadas á la Superioridad, alcancen de esta que, meditando sobre punto de tanto interés que afecta á cuatro provincias que contienen una parte considerable de poblacion, resuelva en justicia y con equidad las quejas expuestas por las Corporaciones de Galicia; pero por si esto no sucede—que tal lo tememos—por si el Estado, infalible por propia conducta, desatiende lo que es tan justo y evidente, bueno será que los propietarios procuren cumplir lo más buenamente posible el servicio dispuesto, para evitar enojosas contingencias.

Seguros estamos de que aun procediendo con la mejor voluntad ha de ser imposible á muchos contribuyentes aproximarse á la verdad en sus declaraciones, y podrán dar solo una relacion imperfecta; sobre esta base se formará el amillaramiento que forzosamente ha de dejar mucho que desear; de manera que prácticamente y por una dolorosa experiencia conocerá despues la Superioridad cuán defectuoso fué el procedimiento empleado para conocer la verdadera riqueza.

Aunque estamos seguros de esto, nuestro deber nos pone en el caso de aconsejar á los contribuyentes procuren satisfacer las exigencias del Estado, dando esas declaraciones, como mejor puedan.

La circular prorogando el plazo dice así:

«Por orden circular de esta Direccion general fecha 7 de Marzo último, publicada en la *Gaceta* de Madrid de 11 del mismo, se dictaron varias disposiciones para la recogida de cédulas de amillaramientos concediendo un nuevo plazo hasta fin del corriente mes de Abril á los propietarios que el día 17 del anterior no pudieran entregar sus declaraciones al presentarse á recogerlas los agentes de la Administracion.

Si bien en la mayor parte de las capitales de provincia y en muchos otros pueblos del reino se ha cumplido ya con este importante servicio, hay otras localidades y otros propietarios que por el considerable número de fincas que tienen que relacionar y otras circunstancias especiales, siendo una de actualidad digna de tomar en consideracion las ocupaciones propias de los períodos electorales por que se está pasando, necesitan un plazo mayor para cumplir con el servicio de que se trata.

En su virtud este Centro directivo ha acordado prorogar nuevamente, pero ya por última vez, y por todo el mes de Mayo próximo, el plazo para la presentacion de las cédulas, y á los propietarios de fincas y ganados que todavía no hayan realizado este acto, en la inteligencia de que el día 1.º de Junio quedarán ya

incursos los que aun resulten morosos en las responsabilidades que determina el Reglamento de amillaramientos de 10 de Diciembre último.»

Con verdadero sentimiento comunicamos á nuestros lectores el resultado de la eleccion de senadores verificada ayer, de la cual han resultado elegidos los señores don Felipe Viñas por 107 votos, D. Benito María Ulloa por 99 y D. Cipriano del Mazo por 79.

En cuarto lugar, con 56 votos figuró nuestro particular y querido amigo el Sr. D. Matias Lopez, persona dignísima y diputado que ha sido por esta provincia, y que cuenta con grandes simpatías en ella, razones por las cuales nos llama la atención que haya obtenido mucha menos votación que personas desconocidas y que no sabemos que títulos tengan para aspirar á tan altas representaciones.

El Sr. D. Matias Lopez fué nombrado senador en la pasada legislatura, puesto á que renunció optando por el de diputado, considerando que en este servia mejor y más directamente los intereses de su provincia y de su país. Esta consideracion era título sobrado para que en esta eleccion de senadores el Sr. Lopez hubiera sido elegido. No ha sucedido así, francamente lo deploramos, más que por nuestro querido amigo el digno ex-diputado por Sárria, por la provincia que queda sin el amparo que podia prestarle y en muchas ocasiones le prestó desde su puesto de representante del país.

Sentimos asimismo que se desconozca de tal modo lo que el país desea y anhela vivamente: sentimos que en la política influyan ántes consideraciones particulares que altos y sagrados intereses: sentimos todo eso; pero no podemos hacer menos que sentirlo ni más tampoco.

Ayer hemos recibido el correo de Castilla correspondiente al dia 29 del pasado Abril: es decir con cuarenta y ocho horas de retraso.

Parécenos que no hacen falta comentarios, pues seguiremos recibéndolo en iguales condiciones hasta que al señor director de comunicaciones le plazca atender los intereses públicos.

Contestando nuestro apreciable compañero de Orense *El Trabajo* á una pregunta de *Las Noticias* referente á la noticia de existir en esta capital varias mujeres que por la cantidad de 40 reales conducen criaturas á la Inclusa de Orense, dice que en Lugo no hay ese establecimiento y que aquella cantidad la satisfacen las madres para que sus hijos sean transportados á aquella capital.

Han informado mal á nuestro colega orensano: en Lugo hay Inclusa y en ella se depositan los niños, sin que haya necesidad de conducirlos á Orense ni á punto alguno, por lo cual no es exacto que las madres se vean precisadas á pagar esos cuarenta reales.

De modo que no comprendemos por qué motivo las criaturas á quienes sus madres abandonan á la caridad oficial son transportadas á Orense, habiendo aquí asilo para ellas.

De la existencia en esta capital de las mujeres que se ocupan en esos transportes, no tenemos más noticia que la que nos ha dado un estimado colega. Sobre ese he-

cho llamamos al reproducir aquella, la atención de la autoridad, sin que hasta ahora los hechos hayan venido á demostrar la verdad.

Por de pronto, la causa que suponía *El Trabajo*, no existe, no siendo, por lo tanto, exacto que haya mujeres encargadas de trasportar los niños á la capital en que vé la luz pública el colega.

La *Gaceta de Galicia* se ocupa del nuevo itinerario señalado ahora al correo de Castilla y califica tal arreglo (desarreglo, decimos nosotros) como hijo del poco respeto que se tiene á Galicia. Y aunque esa determinacion favorece á Santiago, que, como dice muy bien el colega, recibirá así sin retrasos ni intermitencias el correo, perjudica en cambio á la Coruña y gran parte de su provincia y á toda la de Lugo; por cuya razon, aunque favorezca en gran manera á la poblacion en que se publica el colega, este declara que de ningun modo puede aplaudir semejante arreglo, y antes al contrario cumple á su rectitud lamentar el desdén y la desenfadada prisa que han producido esta especie de remiendo.

Así se explica nuestro estimado compañero santiagués, cuyo ejemplo debiéramos imitar siempre todos sus compañeros de Galicia. La *Gaceta* supedita el interés particular de una poblacion importante al interés general de Galicia, y tal conducta, altamente digna y patriótica, es la que á nuestra patria conviene y aunque la con escasa frecuencia se sigue.

No son las simpatías que el colega nos merece, ni la buena amistad que con sus redactores nos une, el motivo que nos impulsa á enunciar su noble conducta. Expuesta esta en el suelto de que damos cuenta, en el cual el apreciable compañero renuncia á los beneficios que el cambio de correo tiene para aquella ciudad, por no perjudicar los intereses de otras poblaciones de Galicia, esa conducta hace su mejor elogio.

Noticias de Galicia.

El ex-redactor de *Los Debates* D. Darío Ulloa, hijo de Pontevedra, entró en la redaccion de *La Correspondencia de España*.

—Un conocido escritor de Madrid, allegado por vinculos de familia á un redactor de *El Trabajo*, tiene terminada una parodia del drama *En el seno de la muerte*, que se titula *En el seno de Abraham* con destino al teatro del *Circo del príncipe Alfonso*.

—Se les ha concedido el grado de alféreces de navío, á los pilotos particulares D. José Maria Teijeiro, de la inscripcion marítima de la Coruña y al de la inscripcion de Corcubion D. José Rodriguez y Cruces.

—Ha sido nombrado jefe del detall del depósito de Vigo, D. Ricardo Casado Isla, y fiscal del mismo D. Manuel Polo Conzoni.

—La Administracion de Aduanas de la Coruña ordenó fuesen quemadas varias cajas que contenian tubérculos de simiente para forrage, á consecuencia de estar terminantemente prohibida su introduccion.

—La Capitanía general de Ferrol anuncia por segunda vez la subasta del transporte de 600 piezas de roble desde el depósito de San Vicente de la Barquera hasta el Arse al de Ferrol, para el 31 de Mayo.

—El circo ecuestre de la Coruña será iluminado por gas.

—Ha sido nombrado fiscal Municipal del término de Cambados D. Modesto Sanchez Cunqueiro.

—La Comision de *Juegos florales del Ferrol* anuncia el recibo de una poesia satírica titulada *Oromania*, con el lema *Octavio V.* y que habiendo sido declarada fuera de concurso, puede pasar á recogerla su autor previas las formalidades consiguientes.

—En los ejercicios que se llevaron á cabo últimamente en el Ferrol, han resultado aprobados como pilotos mercantes D. Antonio Argacha, D. Cándido Arriandiaga, D. Ramon Scala, D. Nicolás Goyoaga y D. Eusebio Cruz, para segundos; y D. Tomás Conde, D. Emilio Fernandez y D. Florencio Belaunde, para terceros.

—En la semana pasada ha sido decomisada por el Administrador de la Aduana del Carril una partida de nueve pipas de vino fuchsinado.

—Para la cátedra de *Disciplina eclesiástica* de la Universidad de Santiago, ha sido nombrado D. Andrés Manjon.

—El Juez de Betanzos anuncia el hallazgo del cadáver de un marinero de los que se ahogaron en el mes de Febrero, hallado en el punto de la Gareira de Marcote, parroquia de Santa Colouba de Veigue, distrito de Sada.

—Los capitanes D. Benito Barcala y D. José Gonzalez Nuñez han sido destinados á los batallones Reserva de Lugo y Trives.

El capitán de fragata D. Pascual Cervera, ha sido destinado á mandar la corbeta *Ferrolana*, y el teniente de navío D. José Montes de Oca, á mandar la *Céres*.

—Se ha concedido el reemplazo para Monforte, al teniente D. Juan Rodriguez; para Lugo, D. Manuel Pacin, al capitán D. Joaquin Castro, para Tuy; al de igual clase D. Antonio Blanco, para Lalín, y á D. Domingo Valea para Betanzos.

Noticias generales.

Hé aquí el primer interrogatorio que el presidente Leontieff ha dirigido al regicida Solowieff:

P. ¿Qué fin os proponiais alcanzar llevando á cabo este atentado?

R. Matar al czar.

P. ¿Por qué?

R. Porque se niega á conceder al pueblo ruso un régimen conforme á la dignidad humana.

P. ¿Teneis cómplices?

R. Sí.

P. ¿Quiénes son?

R. Los rusos, que como yo, aborrecen y desprecian al despotismo.

P. ¿Cómo se llaman?

R. No es posible saberlo, porque su número es demasiado considerable.

Hasta ahora nada más ha podido lograrse de Solowieff, cuya actitud es muy tranquila.

—El *Lloyd*, de Lóndres, publica un despacho, anunciando que la escuadra chilena bombardeó á Pesagua el dia 23 de Abril. Otro despacho de Valparaiso, tambien de la misma fecha, confirma el bombardeo de dicha poblacion. Los aparatos que servian para cargar el guano, instalados en los muelles, en Huanillos y en Pabellon de Pisa han sido completamente destruidos.

Continúa el bloqueo de Iquique. Todos los buques de vela han partido, y los obreros chilenos han abandonado el Perú.

Los negocios presentan muy mal aspecto. Es completamente inexacto que la República Argentina tenga intencion de tomar parte con el Perú y Bolivia en la guerra contra Chile. El gobierno está resuelto á guardar la más estricta neutralidad, porque así se lo aconsejan los intereses del país.

—El señor obispo de Cádiz ha acordado repartir grandes limosnas para celebrar su entrada en la capital de la diócesis.

—Dice *El Correo Militar* que, segun sus informes, el ministro se halla animado de los mejores propósitos para amortizar el número sucesivo de jefes y oficiales que se hallan de reemplazo.

—Roch, el verdugo de Paris, ha fallecido repentinamente. Desde 1834 en que fué nombrado para su oficio, habia ejecutado 148 personas.

—En Ubeda han distribuido los comerciantes

é industriales entre los jornaleros de dicha localidad 4 000 panes de dos libras.

La miseria cunde en aquella población, de tal manera, que cuadrillas enteras de braceros piden limosna á las personas acomodadas.

—Escriben de Alfaro y Murchante, que una fuerte helada ha ocasionado terribles daños en los viñedos de la Rioja baja y Navarra, hasta el punto de haber destruido en muchos pueblos casi por completo la próxima cosecha.

—Un diario de Cádiz dice que la domadora de fieras, miss Carlota, que enseñaba unos hermosos leones en Tánger, fue acometida por ellos hallándose dentro de la jaula, recibiendo heridas tan graves, que le ocasionaron la muerte en pocas horas.

—El periódico *Le Siecle*, dice que el gobierno francés ha dejado sin efecto el decreto expulsando de Francia al Sr. Ruiz Zorrilla.

—Habiéndose notado síntomas de enajenación mental en un desgraciado que hoy debía ser puesto en capilla en uno de los distritos de la Audiencia de Barcelona, el fiscal de la misma consultó telegráficamente el caso al del Supremo, y se le contestó que suspendiese la ejecución hasta que, reconocido facultativamente, pueda procederse con arreglo al Código penal.

—En una de las primeras sesiones del Congreso se presentará una proposición pidiendo que se coloque en uno de los medallones que existen al lado de la presidencia el nombre del ilustre duque de la Victoria.

—De una carta que escriben á *La Fé* desde Beas de Segura (Jaen), con fecha 15, copiamos los siguientes desconsoladores párrafos:

«Bajo una impresión tan fuerte como desagradable, dice, cojo la pluma para dar á usted noticia de un suceso que ha consternado á esta población.

Serian las cuatro de la mañana de este día, cuando se oyó un ruido prolongado y sordo, que hizo pensar á no pocos que se trataba de un terremoto. A los pocos instantes, unos gritos desgarradores ponian en alarma á todo el vecindario.

En el centro de esta villa se levanta, á una altura muy considerable, una inmensa mole de piedra esponjosa ó *toba*, sobre la cual hay una ermita dedicada á Nuestra Señora la Virgen de la Paz, y una infinidad de casas en sus inmediaciones.

A consecuencia de las lluvias tan continuas, se han humedecido las grietas de esta piedra, y dado lugar al hundimiento de gran porción de la misma, aplastando en su caída seis ú ocho casas, y cuatro ó cinco cuevas, cuajadas materialmente de pobres.

Son las tres de la tarde, y ya se han extraído de entre cerros de escombros veinticinco cadáveres, y otros catorce individuos contusos y heridos, algunos de ellos de suma gravedad.

Todavía se calcula que han de salir lo menos ocho ó diez cadáveres más, pues no queda esperanza de encontrar á nadie con vida, por la profundidad á que se encuentran.

El clero, las autoridades civil y judicial, así como la benemérita Guardia civil, han desplegado, cada uno por su parte, una actividad y celo dignos del mayor elogio.»

A la *Gaceta de Colonia* le dicen de San Petersburgo, con fecha del 18, que el ministro de lo Interior, señor Makoff, hizo llamar á su despacho á todos los representantes de la prensa de San Petersburgo, y los prohibió, bajo las penas más severas, criticar en adelante los actos del Gobierno, y en particular las medidas adoptadas respecto de las escuelas.

Segun el mismo corresponsal, los nihilistas no alquilan sino habitaciones que están en tercer, cuarto ó quinto piso, y nunca permanecen en ellas arriba de veinticuatro horas. Sucede con frecuencia que por las noches estallan petardos en las calles, y se dice que son los nihilistas los que los arrojan, sobre todo cuando ven pasar un oficial de policía ó un general.

Su objeto parece ser esparcir primero el terror en la población, para explotar despues el pánico en los ánimos.

Los petardos lanzados en los últimos días no eran peligrosos, hacian poco ruido y solo podian herir levemente.

Se aseguraba que son las mujeres las que lanzan esos proyectiles.

La capital y todas las ciudades universitarias de Rusia están llenas de estudiantes, la ma-

yor parte escasos de recursos y no bien reputados.

Casi todos están entregados en cuerpo y alma al nihilismo.

—Una casa inglesa del cabo de Buena-Esperanza acaba de enviar á Argel, para ser aclimatados, 3.000 pájaros de una especie muy rara y completamente desconocida en aquella localidad.

Es una especie de codorniz que persigue á todo trance la langosta, de la cual hace su exclusiva alimentación.

Segun los experimentos efectuados en el Cabo, la aclimatación del pájaro de la langosta es fácil y prestará los mayores servicios á las regiones azotadas por la invasión de aquel insecto.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—El Patrocinio de San José y Santa Mónica.

Idem de mañana.—San Pio V y la Conversion de San Agustin.

Efemérides.—(1808).—Día 4.—Murat se hace nombrar lugar-teniente general de Carlos IV de España.

(1589).—Una escuadra inglesa de 200 velas, al mando del Almirante Francisco Drake, con 20.000 hombres de desembarco á las órdenes de Enrique Norris, pone cerco á la Coruña.

Efemérides.—(1821).—Día 5.—Muere en la isla de Santa Elena á las cinco y cinco minutos de la mañana, á consecuencia de un cáncer en el estómago, el *gran Napoleón I.*

(1673).—Muere en la villa de Riaza, Fr. Baltasar de los Reyes Rio y Tápia, Predicador de Felipe IV. Calificador del S. O. y obispo y señor de Orense.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gas tritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.411.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—El Mejor Medio.—Para el logro de los objetos hay las mas veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica mas evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema, con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la acción orgánica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente

eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre, fortaleciendo los nervios, mejorando la digestion y manteniendo un órden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias mas formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Ungüento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro. 23

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

El Sr. Cánovas irá á París en la semana próxima; regresará á fines de Mayo; no se sabe la mision que lleva.

Hácese grandes preparativos por todos los partidos para las elecciones municipales.

El Sr. Cancio Villaamil, ocupará un alto puesto; no es cierto que sustituya al Sr. Albacete en el ministerio de Ultramar.

Está indicado para la dirección de Ingenieros el General Blanco y para la de Artillería Loma.

Encuéntranse algunas dificultades para redactar el manifiesto electoral.

En la mayor parte de los ministerios están ya ultimados los presupuestos para el año económico próximo.

Completamente restablecido el Papa; ayer dió audiencia á varios peregrinos.

Na. a de política.

Desmiéntense los rumores circulados de bodas reales para Setiembre, las cuales se aseguran serán para Noviembre.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11' m.—Recibido á las 11'59 m.

La reunion de los moderados se celebrará despues de la de Córtes.

Han fraternizado los Sres. Moyano y Balmaseda, segun declaracion de los órganos *El Mundo Político* y *El Pabellon Nacional*.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LUGO.

El ayuntamiento de esta capital acordó que desde el día de hoy ó sea 4 del actual, los derechos de consumo que se cobran en los felatos de la misma sobre cereales y sus harinas sean los siguientes:

PESETAS.

Centeno fanega.	0'25
Trigo id.	0'75
Maiz id.	0'25
Harina de trigo arroba castellana.	0'24

A los que desde luego se comprometan por medio de obligacion formal á introducir en la población para el consumo público las especies citadas en número de *mil fanegas* de cereales ó *cuatro mil arrobas* de sus harinas, desde el día de hoy hasta el 30 de Junio inmediato se les cobrará por la tarifa siguiente:

PESETAS.

Centeno ó maiz fanega.	0,12 y 1/2
Trigo id.	0'37 y 1/2
Harina de trigo arroba castellana.	0'12 y 1/2
Idem de centeno ó maiz idem gallega.	0'12 y 1/2

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Lugo 3 de Mayo de 1879. —El Alcalde, *José Castro Freire*.

Imp del DIARIO Armañá 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **Buen gusto**
Sombrerería
ECONOMIA y **Perfeccion.**

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

PERFUMERIA de SEOANE.

Plaza Mayor, 9, principal,

Acaba de recibirse directamente de Francia é Inglaterra un gran surtido en aguas de Toilette y dentrificas: opiatas, cremas, cosméticos, jabones, extractos, peines, cepillería y otros muchos productos.

Especialidad en blancos y tintes.
Cuerdas, arcos y demás accesorios para violin.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

ACTAS

RARA LAS

ELECCIONES MUNICIPALES.

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta donde se imprime este *Diario*.

Al hacer los pedidos se servirán expresar el número de colegios de que consta cada Ayuntamiento.



GABINETE ODONTALGICO

DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º - CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.

Se venden al precio de dos reales en la Administracion de este periódico.

Venta de solares.

Las personas que deseen adquirir terrenos para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones.

Anuncio.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo para dos asientos, con guarniciones para lanza y aparajos para limonera, todo en buen uso.

Las personas que deseen adquirir dichos objetos, pueden pasar por el taller de coches de D. Antonio Patró, calle del Progreso, en esta Capital, donde se les enterará de las condiciones.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38. - CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.